



Resolución Jefatural No. 326 -2008-AGN/J

Lima, 20 AGO. 2008

VISTO el Informe N° 455 - 2008-AGN/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre solicitud de cambio de Notario presentada por don Diomedes Reyes Huanca;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 429-2007-AGN/J, se autorizó la regularización de escritura pública de **Compraventa**, que obra en los registros del Ex-Notario Oscar E. Medelius Rodríguez, otorgada por la **Compañía Haaker Velaochaga S.A. Contratistas Generales**, representada por don Miguel Del Rio Pérez, a favor de don Diomedes Reyes Huanca, doña Eulogia Patricia Vila de Reyes, doña Irma Cáceres Viuda de Carmen, don Emilio Otero Portocarrero y doña Blanca Clarisa Antón de Otero, con intervención del Banco de la Industria de la Construcción en Liquidación, representado por don Pedro Pablo Fonseca Recavarren y don Gustavo Cortina Villar, con fecha 06 de junio de 1995, folio 42372 vuelta del Protocolo N° 258 y consta de 11 fojas útiles; autorizando la intervención del Dr. Juan Belfor Zárate Del Pino;

Que, mediante solicitud de la referencia don Diomedes Reyes Huanca, pide la intervención del Dr. Serafín Martínez Gutarra, para que realice la diligencia de regularización de escritura pública.

Que, lo solicitado por el recurrente se ampara en los artículos 106° y 112° de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, sobre derecho de petición administrativa y facultad para formular peticiones de gracia.

Que, la designación del Dr. Serafín Martínez Gutarra, en sustitución del Dr. Juan Belfor Zárate Del Pino, no modifica ni altera el sentido de la decisión contenida en la Resolución Jefatural N° 429-2007-AGN/J.

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

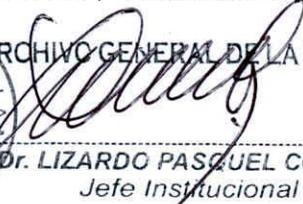
ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **procedente** la solicitud de cambio de Notario Publico de Lima, presentada por don Diomedes Reyes Huanca.

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar la Resolución Jefatural N° 429-2007- AGN/J, en el extremo de autorizar la intervención del Sr. Notario Publico de Lima Dr. Serafín Martínez Gutarra, dejando sin efecto la designación del Dr. Juan Belfor Zárate Del Pino, en la escritura publica de **Compraventa**, que obra en los registros del Ex-Notario Oscar E. Medelius Rodríguez, **otorgada por la Compañía Haaker Velaochaga S.A. Contratistas Generales**, representada por don Miguel Del Rio Pérez, **a favor de don Diomedes Reyes Huanca, doña Eulogia Patricia Vila de Reyes, doña Irma Cáceres Viuda de Carmen, don Emilio Otero Portocarrero y doña Blanca Clarisa Antón de Otero**, con intervención del Banco de la Industria de la Construcción en Liquidación, representado por don Pedro Pablo Fonseca Recavarren y don Gustavo Cortina Villar, con fecha 06 de junio de 1995, folio 42372 vuelta del Protocolo N° 258, quedando dicha resolución subsistente en lo demás que contiene.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.






Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional